ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CONCEPTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA PREDIOS EN ARRIENDO / COFINANCIADOS / OTROS OPERADORES	Código: FOR-BS-033 Versión: 0 Fecha: Memo Int. 44406 - 25/08/2017 Página: 2 de 4

1. FECHA ELABORACIÓN:	4	12	2020	2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	POSIBLE TRASLADO CASA DE LA JUVENTUD DIEGO FELIPE BECERRA - SUBA - KR 125 132 C 82

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

3. LOCALIDAD	11 - SUBA	**4. DIRECCIÓN**	KR 125 132 C 82
5. BARRIO	009216-LA GAITANA	**6. FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA**	050N 20570610
7. USO ACTUAL	DOTACIONAL PRIVADO	**8. USO PROPUESTO**	CASA DE LA JUVENTUD
9. CÓDIGO DE SECTOR CATASTRAL	009216 49 47 000 00000	**10. CHIP**	AAA0270MAHK

11. LOCALIZACIÓN



Fuente: https://mapas.bogota.gov.co/#

B. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO

12. SOPORTE	SOPORTE FÍSICO		13. OBSERVACIÓN
	SI	NO	
ÁREA FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	X		Globo de terreno formado por 2 predios, con un área de 168,0 M2
ÁREA CERTIFICADO CATASTRAL	X		Área del Terreno 169,1 M2 - Área Construida 461,18 M2

14. INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE	SOPORTE FÍSICO		15. OBSERVACIÓN	
	SI	NO		
LICENCIA DE URBANISMO		X		
ÁREA CONSTRUIDA SEGÚN LICENCIA PRIMER PISO		X		
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA SEGÚN LICENCIA DE CONTRUCCIÓN		X		
USO DE SUELO PERMITIDO SEGÚN NORMA VIGENTE	X		ESCALA	VECINAL

C. DIAGNOSTICO TÉCNICO

16. UPZ	71-TIBABUYES	**17. SECTOR NORMATIVO**	Código Sector: 1 Sector Demanda: D Decreto: Dec 430 de 2004
18. TRATAMIENTO SEGÚN UPZ	CONSOLIDACIÓN	**19. ZONA/MODALIDAD**	ZONA RESIDENCIAL CON ZONASDELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIO / URBANISTICA
20. ÁREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL	**21. USO DE PREDIO PERMITIDO**	BIENESTAR SOCIAL - CENTROS DE SERVICIOS DE BIENESTAR - CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL

22. CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO: VECINAL

23. IMAGEN NORMA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

USOS PERMITIDOS PARA LA DIRECCION
KR 125 132 C 82
(CL 132D 124D 31,KR 125 132C 76)

TRATAMIENTO:	CONSOLIDACION	MODALIDAD:	URBANISTICA	FICHA:	1
AREA DE ACTIVIDAD:	RESIDENCIAL	ZONA:	ZONA RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVIC	LOCALIDAD:	11 SUBA
FECHA DECRETO:		No. DECRETO:	Dec 430 de 2004	UPZ:	71 TIBABUYES
				SECTOR:	1 TIBABUYES

Sector de Demanda: D

Fuente:

D. AFECTACIONES

	SI	NO	NIVEL		SI	NO	NIVEL
REMOCIÓN DE MASA	☐	☑		**INUNDACIÓN MEDIA O ALTA**	☑	☐	
REDES DE ENERGÍA ALTA O MEDIA TENSIÓN	☐	☑		**INFLUENCIA CONO ACÚSTICO AEROPUERTO**	☐	☑	
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	☐	☑		**RESERVA VIAL O COMPONENTES DE MOVILIDAD**	☐	☑	
SECTOR DE INTERÉS CULTURAL	☐	☑		**CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS**	☑	☐	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-ENERGÍA
OTROS	☐	☑					

24. OBSERVACIONES URBANISTICAS:

El Uso de suelo es permitido según el **Decreto 190 de 2004 y 120 de 2018** para equipamiento de **BIENESTAR SOCIAL - CENTROS DE SERVICIOS DE BIENESTAR - CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL**, no presenta afectaciones urbanísticas o normativas que restrinjan el uso del suelo.

25. CONCEPTO TÉCNICO

El Área de Gestión Predial considera apto el predio, no obstante, siempre y cuando el concepto de mantenimiento **FOR-BS-034 FORMATO EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS – INFRAESTRUCTURA** también lo considere viable.

Según acta de reunión realizada el día 03/12/2020 se identifican ciertas adecuaciones que se requieren para la implementación del servicio; las cuales están a cargo del propietario del inmueble. Llegado el momento, el seguimiento y cumplimiento de las observaciones realizadas están a cargo de la Supervisión del contrato. Se anexa acta como parte imtegral del presente concepto

F. CAPACIDAD POTENCIAL DE ACUERDO CON ÁREAS IDENTIFICADAS EN VISITA OCULAR

29. NIVEL DEL INMUEBLE	30. IDENTIFICACIÓN DE ESPACIO	31. ÁREA MÁXIMA DISPONIBLE PARA ZONA DE PERMANENCIADE LA POBLACIÓN (M2)	32. ESTANDAR DE M2 / PERSONA APLICADO	33. TOTAL	34. OBSERVACIONES
AULAS					
1	AREA DE ACTIVIDADES 1	38,999	N / A	N / A	
1	AREA DE ACTIVIDADES 2	43,956	N / A	N / A	
1	AREA DE ACTIVIDADES 3	16,38	N / A	N / A	
2	AREA DE ACTIVIDADES 4	38,999	N / A	N / A	
2	AREA DE ACTIVIDADES 5	47,998	N / A	N / A	
2	AREA DE ACTIVIDADES 6	13,311	N / A	N / A	ESTUDIO DE GRABACIÓN (2 ESPACIOS)
3	AREA DE ACTIVIDADES 7	86,997	N / A	N / A	
3	AREA DE ACTIVIDADES 8	47,998	N / A	N / A	
4	AREA DE ACTIVIDADES 9	17,725	N / A	N / A	
BAÑOS					
1	BATERIAS SANITARIAS (1 INODORO / 1 LAVAMANOS)	2	N / A	N / A	
2	BATERIAS SANITARIAS (1 INODORO / 1 LAVAMANOS)	2	N / A	N / A	
3	BATERIAS SANITARIAS (1 INODORO / 1 LAVAMANOS)	2	N / A	N / A	
TOTAL CAPACIDAD MÁXIMA BAÑOS:		N / A			
TOTAL CAPACIDAD MÁXIMA ÁREAS:		N / A			

NO CONTROLADO

G. CONCEPTO FINAL

EL INMUEBLE ES **APTO** CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE ATENCIÓN DE **N / A** USUARIOS.

ARQ. WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA
PROFESIONAL DE GESTIÓN PREDIAL

ARQ. SERGIO MAURICIO MARTINEZ TOCANCIPA
COORDINADOR(A) ÁREA DE GESTIÓN PREDIAL

Original: Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección de Plantas Físicas
Copia: Subdirección Local para la Juventud
Copia: Subdirección Local de Suba

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CONCEPTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA PREDIOS EN ARRIENDO / COFINANCIADOS / OTROS OPERADORES	Código: FOR-BS-033 Versión: 0 Fecha: Memo Int. 44406 - 25/08/2017 Página: 2 de 4

1. FECHA ELABORACIÓN:	4	12	2020	2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	POSIBLE TRASLADO CASA DE LA JUVENTUD DIEGO FELIPE BECERRA - SUBA - KR 125 132 C 82

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO

3. LOCALIDAD	11 - SUBA	4. DIRECCIÓN	KR 125 132 C 82



Descripción: FACHADA



Descripción: ESPACIO PARA ACTIVIDADES



Descripción: ESPACIO PARA ESTUDIO DE GRABACION



Descripción: ESPACIO PARA SALON DE ESPEJOS



Descripción: ESPACIO PARA ACTIVIDADES



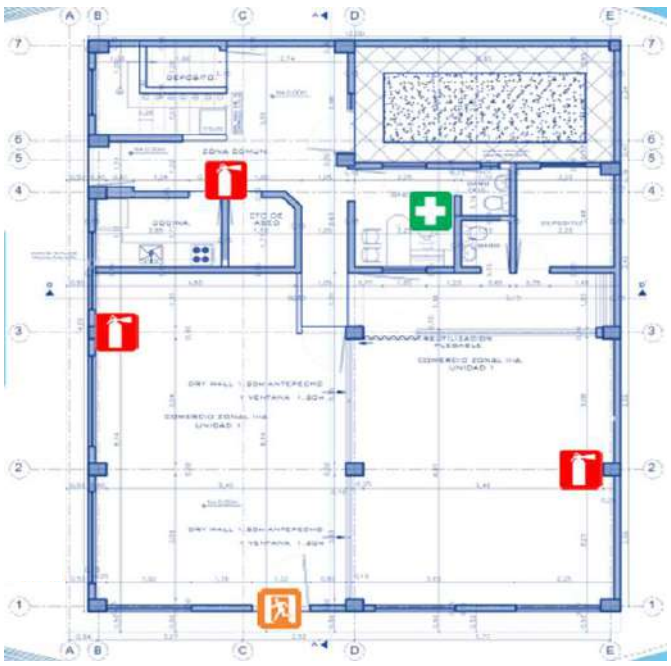
Descripción: BAÑOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CONCEPTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA PREDIOS EN ARRIENDO / COFINANCIADOS / OTROS OPERADORES	Código: FOR-BS-033 Versión: 0 Fecha: Memo Int. 44406 - 25/08/2017 Página: 2 de 4

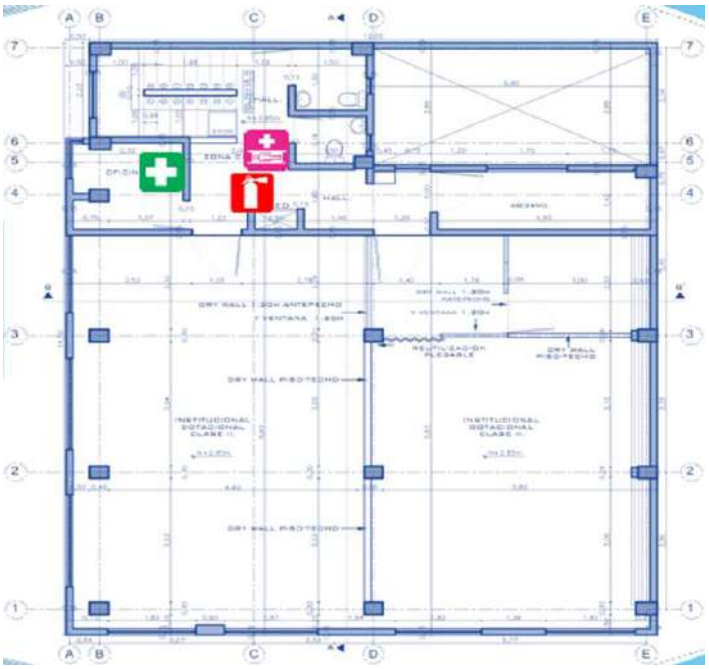
1. FECHA ELABORACIÓN:	4	12	2020	2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	POSIBLE TRASLADO CASA DE LA JUVENTUD DIEGO FELIPE BECERRA - SUBA - KR 125 132 C 82

I. LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

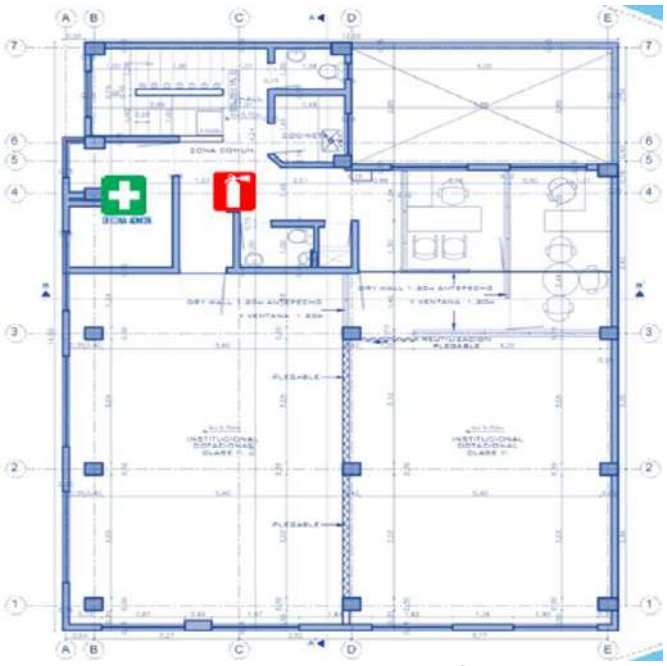
3. LOCALIDAD	11 - SUBA	4. DIRECCIÓN	KR 125 132 C 82



PRIMERA PLANTA



SEGUNDA PLANTA



TERCERA PLANTA



CUARTA PLANTA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO KR 125 132 C 82

(CL 132D 124D 31,KR 125 132C 76)

Secretaría Distrital de Planeación

El reporte consolidado recopila la información relevante para el desarrollo urbanístico de la ciudad, de cada uno de los temas disponibles en el SINUPOT con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de información del sector público, privado y de la ciudadanía.

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



DOCUMENTO INFORMATIVO Y GRATUITO

Localización

Localidad	11-SUBA
Barrio Catastral	009216-LA GAITANA

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO KR 125 132 C 82

(CL 132D 124D 31,KR 125 132C 76)

Secretaría Distrital de Planeación

Manzana Catastral	00921649
Lote Catastral	0092164947
UPZ	71-TIBABUYES

Las consultas por dirección, manzana, CHIP y selección espacial del predio corresponden a la información del mapa predial catastral de Bogotá, que suministra la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD a través de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ¿ IDECA trimestralmente para el Mapa de Referencia.

Norma Urbana

Sector Normativo	Código Sector: 1 Sector Demanda: D Decreto: Dec 430 de 2004
Acuerdo 6 de 1990	Actividad6: RG Tratamiento6: A Decretos: 735 de 1993 Tipología: E.LOC
Subsector Uso	El predio no se encuentra en esta zona.
Excepciones de Norma	El predio no se encuentra en esta zona.
Subsector Edificabilidad	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Norma Urbana, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

DOCUMENTO INFORMATIVO Y GRATUITO

Inmuebles de Interés Cultural

Inmueble de Interés	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.

KR 125 132 C 82

Plan Parcial

Plan Parcial	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Planes Parciales.

Legalización

Legalización	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.

Urbanismo

Urbanístico	Código: 110977B004 Tipo plano: 7

INFORME CONSOLIDADO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO KR 125 132 C 82

(CL 132D 124D 31,KR 125 132C 76)

Secretaría Distrital de Planeación

Topográfico	Código: 110977A001

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Zonas Antiguas y Consolidadas

Sector Consolidado	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Amenazas

Amenaza Remoción masa	El predio no se encuentra en esta zona.
Amenaza Inundación	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER.

DOCUMENTO INFORMATIVO Y GRATUITO

Sistema de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Nacional	El predio no se encuentra en esta zona.
Área Forestal Distrital	El predio no se encuentra en esta zona.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

Reserva Vial

Reserva Vial	El predio no se encuentra en esta zona.

KR 125 132 C 82

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.

Estratificación

Atípicos	El predio no se encuentra en esta zona.
Estrato	2 Acto Administrativo: DEC551 de 12-SEP-19

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Dirección de Estratificación.

NOTA GENERAL: Cualquier observación con respecto a la información remitirse a la fuente de la misma, según la temática.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

USOS PERMITIDOS PARA LA DIRECCION
KR 125 132 C 82
(CL 132D 124D 31,KR 125 132C 76)

Secretaría Distrital de Planeación

TRATAMIENTO:	CONSOLIDACION	**MODALIDAD:**	URBANISTICA	**FICHA:**	1
AREA DE ACTIVIDAD:	RESIDENCIAL	**ZONA:**	ZONA RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVIC	**LOCALIDAD:**	11 SUBA
				UPZ:	71 TIBABUYES
FECHA DECRETO:		**No. DECRETO:**	Dec 430 de 2004	**SECTOR:**	1 TIBABUYES

Sector de Demanda: D

LOCALIZACION DEL PREDIO SELECCIONADO:



- Bienes de Interes Cultural
- Excepciones de Norma
- Subsectores Uso
- Subsectores Edificabilidad
- Sectores Normativos
- Acuerdo 6
- Lotes de adicion
- Malla Vial
- Lotes
- Parques Metropolitanos
- Parques Zonales
- Manzanas
- Cuerpos de Agua
- Barrios

DOCUMENTO INFORMATIVO Y GRATUITO

Para desarrollar usos dotacionales permitidos, se deberá consultar el respectivo Plan Maestro. Actualmente la Secretaría Distrital de Planeación esta realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información de norma urbana; en consecuencia los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con los Decretos Reglamentarios de los diferentes sectores normativos de la ciudad.

Fecha 2020 12 04

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

USOS PERMITIDOS PARA LA DIRECCION
KR 125 132 C 82
(CL 132D 124D 31,KR 125 132C 76)

Secretaría Distrital de Planeación

USOS PERMITIDOS

Nota No.:	**1**	NOTA ACLARATORIA PARA USOS EN SECTORES DE TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN Para los sectores con tratamiento de consolidación, tanto de modalidad Urbanística como de sectores urbanos especiales, los usos definidos son los asignados en los actos administrativos correspondientes.
Nota No.:	**2**	Nota 1: Los usos sobre estas vías se establecen para predios sobre el sector normativo 3. Las zonas con tratamiento de consolidación urbanística mantendrán los uso tal como lo estipula la resolución de aprobación de la urbanización.
Nota No.:	**3**	Nota 2: Los usos sobre los CML y vías del Plan Vial Arterial estarán dados para los predios con frente a estos.
Nota No.:	**4**	Nota 3: Las disposiciones para los usos dotacionales se encuentran contenidas en el Decreto 159 de 2004, por el cual se adoptan las normas urbanisticas comunes a la reglamentacion de las Unidades de Planeamiento Zonal para todos los dotacionales ver artículo 5 del Decreto Reglamentario.
Nota No.:	**5**	OBSERVACIONES: Se rige por lo dispuesto en los artículos 341, 342, 366 a 370 del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT).
Nota No.:	**6**	PARQUES, ZONAS VERDES Y SUELO PROTEGIDO: Se rige por lo dispuesto en la Estructura Ecologica Principal y en el Sistema de Espacio Publico

EDIFICABILIDAD

Variable **Condiciones**

TIPO FRENTE: Norma Moderada

Altura Máxima (Pisos)	0	Las Fichas reglamentarias establecerán las dimensiones máximas de las alturas permitidas en cada subsector, con base en las condiciones geomorfologicas de los suelos, prevención de riesgos y los siguientes parametros: ANCHO DE VIA: Menor de 12 m y AREA DE LOTE: Menor A 120 m2: NUMERO DE PISOS:3 ANCHO DE VIA: Menor de 12 m y AREA DE LOTE: Igual ó Mayor a 120 m2 y Menor a 240 m2: NUMERO DE PISOS:3 ANCHO DE VIA: Menor de 12 m y AREA DE LOTE: Mayor a 240 m2: NUMERO DE PISOS:3 ANCHO DE VIA: Igual ó Mayor a 12 m y AREA DE LOTE: Menor A 120 m2: NUMERO DE PISOS:3 ANCHO DE VIA: Igual ó Mayor a 12 m y AREA DE LOTE: Igual ó Mayor A 120 m2 y Menor a 240 m2: NUMERO DE PISOS:5 ANCHO DE VIA: Igual ó Mayor a 12 m y AREA DE LOTE: Mayor a 240 m2: NUMERO DE PISOS:5 ANCHO DE VIA: Malla Vial Arterial (Nota P) y AREA DE LOTE: Menor A 120 m2: NUMERO DE PISOS:3 ANCHO DE VIA: Malla Vial Arterial (Nota P) y AREA DE LOTE: Igual ó Mayor a 120 m2 y Menor a 240 m2: NUMERO DE PISOS:5 ANCHO DE VIA: Malla Vial Arterial (Nota P) y AREA DE LOTE: Mayor a 240 m2: NUMERO DE PISOS:8

DOCUMENTO INFORMATIVO Y DE APOYO

Certificación Catastral

Radicación No. W-986631
Fecha: 04/12/2020
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	CONGREGACION MISIONERA SIERVAS DE SAN	N	8909058199	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
3	3869	2008-12-05	SANTA FE DE BOGOTA	47	050N20570610

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 125 132C 82 - Código Postal: 111141.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

KR 125 132C 76

CL 132D 124D 31

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 009216 49 47 000 00000
Cedula(s) Catastra(es) 009216494700000000
CHIP: AAA0270MAHK
Número Predial Nal: 11001019211160049004700000000

Destino Catastral : 06 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** RELIGIOSO

Uso: INSTITUCIONAL PUNTUAL

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
169.1	461.18

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	650,380,000	2020
1	619,520,000	2019
2	562,564,000	2018
3	587,232,000	2017
4	483,802,000	2016
5	483,125,000	2015
6	386,500,000	2014
7	257,027,000	2013
8	200,419,000	2012
9	192,783,000	2011

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Diciembre de 2020 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

CERTIFICADO GRATUITO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **70E12ED2F521**.